

DECRETO ALCALDICIO – N° 001278

Casablanca,

21 MAR 2013

VISTOS:

- 1.- El Oficio N° 28 del 21 de Marzo del 2013, de la Dirección de Salud que da cuenta que los siguientes funcionarios de dicha Unidad Municipal, han laborado extraordinariamente el número de horas que se indican por el valor que se señala:

Nombre	Hora	Valor \$
Heriberto Fuentes González	64	114.954
Abel Rodrigo Romero Rojas	79	143.612
Jannette Rojas Rojas	21	73.101
Blanca Pizarro Rojas	4	8.740
José Araya Martínez	4	12.944
Juana Soto Madariaga	5	28.438
Rosa Madariaga Aranda	29	65.714
Clarivel Lira Leyton	2	3.408
Humberto Lizama Galdámes	6	26.718
Nancy Herrera Romero	47	203.127
	261	608.756

- 2.- Que existe disponibilidad en el ítem correspondiente, en el Presupuesto Municipal Vigente.-

- 3.- Lo dispuesto en el Art. 29 y 31 de la ley N° 18.620.- que contiene el Código del Trabajo.-

- 4.- Las facultades que me confieren los Art. 2,4,5,10 y 56 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO:

- 1.- Páguese por Tesorería Municipal a los funcionarios dependientes de la Dirección de Salud que se indican, las sumas que se señalan por Conceptos de horas extraordinarias laborales trabajadas durante el Mes de **FEBRERO** del 2013.

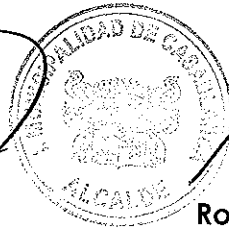
Nombre	Hora	Valor \$
Heriberto Fuentes González	64	114.954
Abel Rodrigo Romero Rojas	79	143.612
Jannette Rojas Rojas	21	73.101
Blanca Pizarro Rojas	4	8.740
José Araya Martínez	4	12.944
Juana Soto Madariaga	5	28.438
Rosa Madariaga Aranda	29	65.714
Clarivel Lira Leyton	2	3.408
Humberto Lizama Galdámes	6	26.718
Nancy Herrera Romero	47	203.127
	261	608.756

II.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al subtítulo 21
Ítem 01-02-03 Asignación 004 " Trabajos Extraordinarios " del
Presupuesto del Sector de Salud.

III.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía

Finanzas

Control

Salud

R.R.H.H.

RMC/NHR/DCS/nhr

2 ↓